

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciséis de diciembre de dos mil once, en “**VIVOTECNIA RESEARCH, S.L.**”, sita en [REDACTED] en el PARQUE TECNOLÓGICO DE MADRID, en TRES CANTOS (Madrid).

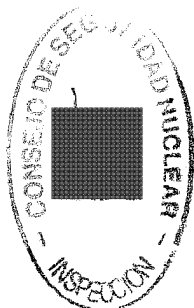
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación farmacológica, cuya Resolución autorización fue concedida por La Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 17-03-08.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

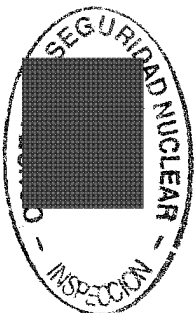
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

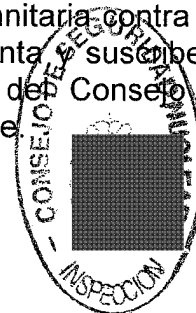
- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en la anterior acta de inspección correspondiente a la visita del 30 de mayo de 2011 (referencia: CSN/AIN/03/IRA/2922/10): no ha habido ninguna entrada de material radiactivo desde septiembre de 2009. _____



- En el **laboratorio A** (estudios "in vitro") la nevera y el congelador destinados a almacenar material radiactivo (cerradas con candados) se encontraban vacíos. _____
- Los dos armarios plomados destinados a almacenar los residuos radiactivos se encontraban vacíos. _____
- Los residuos generados correspondientes a la última entrada de 1 mCi de P-33 (22-09-09) han sido desclasificados y eliminados el 16-02-10.
- Desde la puesta en funcionamiento de la instalación las únicas entradas de material radiactivo corresponden a P-33. _____
- Se realizaron medidas con una sonda de detección β (_____) obteniéndose valores de fondo en todas las superficies de trabajo, interior de armarios, congelador y nevera. _____
- Estaban disponibles los dos detectores portátiles de la instalación: uno de contaminación de marca _____ modelo _____ n/s 18049), y otro de radiación de marca _____ modelo _____ /s 72164), los dos verificados anualmente por Infocitec, últimas verificaciones de fechas: 22-06-11. _____
- El **Laboratorio B** (estudios "in vivo"), descrito en las dependencias de la especificación 3ª no se ha llegado a utilizar nunca (con material radiactivo). _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones. _____
- Disponen de una licencia de supervisora y una de operadora, en vigor.
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas de dos TLDs de solapa (a nombre del personal con licencia), procesadas por _____ últimas lecturas disponibles corresponden al mes de noviembre de 2011 y acumulada; valores de fondo. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades de 2010 (CSN: 08-03-11). _____

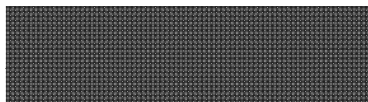


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de diciembre de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“VIVOTECNIA RESEARCH, S.L.”** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme:



tecnia

22-DICIEMBRE-2011
Parque Científico de Madrid

SUPERVISORA 